



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 16 de Enero de 1892.

Núm. 249.

| SUSCRIPCIÓN                     |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| BURGOS.                         | Trimestre, pesetas 3.50 |
|                                 | Semestre..... 6.50      |
|                                 | Año..... 12             |
| FUERA.                          | Trimestre, pesetas 4.50 |
|                                 | Semestre..... 8         |
|                                 | Año..... 15             |
| EXTRANJERO Y UL-<br>TRAMAR..... | Año..... 30             |

Número 5 centimos.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes..... 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados a precios convencionales.  
 Se reciben anuncios y suscripciones en  
 la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto A vila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Fulgencio.  
 SANTO DE MAÑANA—San Antonio Abad.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9 de la mañana, 3º; a las 3 de la tarde, 4º. El barómetro marca variable con tendencia a buen tiempo.

**Teatro.**—Para mañana: por la tarde, *Niña Pancha*, y *El mismo demonio*. Por la noche, *Canonarios de café*. *Los baturros* y *R R.*

**Aguas azoadas.**—Curan toda clase de: calarros, angina faringitis, asma, etc.

Se arrienda en el barrio de Huelgas.—El piso principal y la planta baja de la casa núm. 47, calle Larga; la persona que le interese, puede tratar con su dueño Felipe Bonis, Plaza Mayor, 4.—Burgos.

Se vende un caballo de cinco años, siete cuartas de altura, negro, que sirve lo mismo para tiro que para silla, calle San Juan, 65, tienda.

### CASA EN VENTA

El día 24 del actual, y su hora de doce en punto de la mañana, tendrá lugar en subasta voluntaria la venta de la casa situada en la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), núm. 15, en la notaría de D. José Cormenzana que vive en la misma calle, casa núm. 11, segundo, y en la que estará el manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base para que puedan enterarse las personas que deseen interesarse.

Burgos 13 de Enero de 1892.

Se vende una mesa de billar con su correspondiente juego de bolas y varios tacos. Dará razón el conserje de la sociedad de recreo «Círculo de la Unión» de Burgos.

**OCULISTA.**—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y a las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas

Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. — Cange de amortizable, gratis.  
— Véase anuncio pag. 14.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 49.

**MARMOLISTA** Altares, Lapidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra a precios baratísimos

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 45

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

## CRÓNICA LOCAL

Recordamos á los jueces municipales de la provincia, la obligación que les impone el artículo 18 de la vigente ley del jurado, de exponer al público por término de quince días, desde el 1.º de Febrero próximo, las listas de jurados que en virtud de lo preceptuado en el artículo 16, forme la junta que habrá de reunirse en la primera quincena del mes de Enero.

Un petardista reincidente de esta ciudad, fué conducido ayer á la cárcel por la guardia civil.

El tal petardista, contrahecho por más señas, iba dando parte en un billete de lotería, que por casualidad salió premiado, y al ir los favorecidos á reclamar su parte, se encontraron con que no había tomado tal billete en la Administración.

Más su cinismo ha llegado hasta el extremo de ir á la Inspección de orden público, suplicando la busca del décimo, que dijo se le había extraviado.

Conocido el fraude y por temor de que los perjudicados recompensaran su habilidad con algún escapulario de San Benito, se presentó sin que nadie le reclamara en la inspección de vigilancia, manifestándose culpable y pidiendo el castigo, pero no de la forma improvisada que él se temía.

Mañana, según costumbre, se dará en el inmediato pueblo de Gamonal el correspondiente rancho á los pobres y á cuantos tengan el capricho de tomarlo.

Al efecto una piadosa congregación de aquel pueblo manda preparar unas cuantas calderas de titos bien condimentados, y dá el pan suficiente á cuantos lo pidan.

Multitud de pobres de la ciudad y de los pueblos que rodean á Gamonal acuden á él con tal motivo, y además muchas personas que por curiosidad quieren probar el tradicional y suntuoso rancho.

El tren expreso núm. 2 que llega á esta ciudad á las 8,45 de la noche salió ayer con treinta y cuatro minutos de retraso, y el mixto núm. 24 con 31, por su salida de Miranda y precauciones.

Por la guardia municipal se ha dado hoy la orden á todos los establecimientos de que pasen á la oficina del fiel contraste á resellar las pesas y medidas. Dicha oficina se halla en el Arco del Pilar, núm. 8.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, cuatro nacimientos y dos defunciones.

También se ha inscrito el matrimonio, que se verificará el lunes, entre el sargento D. Ramiro Gutiérrez Martínez y doña María del Pilar Antón.

Anteaer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad, á los cadáveres de Juliana Eneadguila, de 73 años, Moneda 25, José Vadillo García de 77, Hospital del Rey y Juan Vallejo Fernández, niño de 4 días, Merced, 18.

En el día de ayer se inhumaron los de Francisco Cámara, de 8 años, Pozo seco 4, Francisco Díaz Moral, de 15 meses, San Lorenzo 58, María Lozano Cirueles, de 42 años, Saldaña 12, Alejandro Cuesca Sableaurri, de 3, San Esteban 12, Sebastian Larrañaga Vallejera de 1, Espolón 44, y de Juan Jose Fernández Castro, también de 1, Santa Dorotea 17.

Por D. Andrés Mañolar Cubilla, vecino de Huerta de Abajo, se han presentado en el día de ayer dos escritos para registrar dos minas, la una de plomo argentífero con el nombre de *Astarlos* en terreno común en término del pueblo de Barbadillo de Herreros, partido de Salas de los Infantes, de doce pertenencias, en el sitio denominado Sestil del Espino, y la otra de igual mineral, nombrada *La Pradera*, de 12 pertenencias en el término de Rio Cabado y sitio que llaman Cuesta-Luceras.

Estos registros se anunciarán oportunamente en el *Boletín oficial*.

Por la Guardia civil de Sedano se ha dado cuenta de un robo de varios objetos para la elaboración de petróleo, en la mina titulada *Petrolifera española*.

Se ha detenido y puesto á disposición de la autoridad al presunto autor del hecho, que tuvo lugar el día 10 del actual á las seis de la noche.

Mañana si el tiempo lo permite, tocará en el paseo del Espolón á la hora de costumbre, la banda de música de San Marcial.

Como verán nuestros lectores en la carta de Madrid, ha fallecido en Valencia, la madre de nuestro querido amigo y diligente corresponsal, Sr. Peris Mencheta; á quien, así como á toda su distinguida familia, acompañamos sinceramente en el dolor que les aflige por tan irreparable pérdida.

Nuestros lectores verán con gusto el notable prospecto que con el present número acompañamos, en el que por medio de magníficos grabados se demuestra la gran importancia que ha adquirido el legítimo licor BENEDICTINE, elaborado por los frailes de la orden. No debe extrañar que su consumo sea extraordinario, pues, sobre ser agradable al paladar, facilita la digestión y entona el estómago.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 18 de Enero de 1892.*—Sala de lo civil: causa procedente del juzgado de instrucción de Castrogeriz contra Marcelina de Grado, sobre lesiones: ponente, Sr. Vazquez; abogado defensor, Licenciado Medina; procurador, Rincón.

**Instrucción pública.**—Por haber obtenido escuela de mayor sueldo, han renunciado las que desempeñaban de Cilleruelo de Arriba, Carazo y Bercos, las maestras doña María de los Desposorios Gutierrez, doña Mávila López y doña Eugenia Ferreras.

**Vacantes.**—En el juzgado de primera instancia de Belorado ha de proveerse por concurso la plaza de Médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría de la misma villa, en la forma prevenida por Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el referido juzgado con los documentos expresados en dicho Real decreto dentro del término de 20 días.

—Hallándose vacante la plaza de Médico cirujano para la asistencia de enfermos pobres del término municipal de Villaescusa de Roa, que se compone de los vecinos que puedan hallarse en ese estado, porque en la actualidad no hay ninguno, y dotada con el sueldo de 100 pesetas al año, con la libertad de celebrar contratos con los vecinos para su asistencia, se anuncia al público á fin de que en el término de 15 días puedan los aspirantes presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquel municipio.

—La plaza de Médico-cirujano titular del distrito de Pampiega, compuesto de esta villa y de las granjas de Torrepadierno y Santiuste, distante la que más 8 kilómetros, dotada con el haber de 750 pesetas anuales, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de 100 familias pobres y demás obligaciones que á los facultativos municipales impone el artículo segundo del reglamento para el servicio benéfico sanitario de los pueblos de 14 de Junio último.

Término para las instancias, 30 días.

**Mercados.**—En el de ganados de ayer entraron 274 parejas, 285 reses vacunas sueltas, 3 terneras, 232 carneros y 103 ovejas.

El precio medio fué de 2.640 las parejas, 1.320 cada res vacuna suelta, 230 el de cada ternera, 116 el de los carneros y 90 el de las ovejas.

Se vendieron para fuera de la capital 20 parejas, 116 reses vacunas sueltas, 25 carneros y 29 ovejas.

Para Burgos 13 parejas, 20 reses vacunas sueltas, las 3 terneras que se presentaron, 105 carneros y 8 ovejas.

—El mercado de cereales de hoy en esta capital, ha tenido bastantes ingresos y mayor sollicitación, puesto que á penas se presentaban los géneros eran inmediatamente tomados por los compradores.

Se ha notado alguna alza en el precio, especialmente en el trigo mocho y en la avena.

El primero de estos granos se ha vendido de 46 1/2 á 47 reales fanega, rojo de 45 á 45 1/2, álaga de 42 á 43, centeno de 32 á 33, cebada de 27 á 27 1/2, avena de 17 á 17 1/2, yeros de 42 1/2 á 43 y patatas á 3 1/2 en la estación; en este artículo se nota alguna tendencia á la baja, sin duda á causa de la mucha abundancia de este tubérculo.

—Se han degollado en el matalero en la mañana de hoy 7 bueyes, una ternera, 29 carneros y 12 cerdos.

—En la pescalería se ha vendido en la mañana de hoy, salmón a 3 pesetas el kilo, besugo a 1,50 y 1,30, platasa a 1,50, anguileta a 2,00, chirlas a 1,00, verdeses a 0,80 y estras a 75 docena.

A causa del temporal que reina en los mares escasean bastante los pescados.

—Nuestro corresponsal de Lerma nos participa que el precio del trigo superior en el último mercado fué de 44 1/2 reales fanega, el del corriente de 43, cebada a 26 1/2, centeno a 32, comuña a 37, avena a 16 1/2 y yerros a 40.

—En Villarcayo el trigo blanco se pagó en el último mercado a 46, rojo a 43, álaga a 41, cebada a 30, centeno a 35, avena a 17, yerros a 40, garbanzos a 160, alubias a 68, lentejas a 64, habas a 38, muelas a 58, harina de primera, segunda y tercera calidad a 15, 14 y 12, salvado a 11, 10 y 9, y patatas a 3.

El vino blanco a 28 reales cántaro, tinto a 26, vinagre a 24 y aceite a 70.

El tiempo de nieves conveniente para los campos.

Los precios en calmados.

**Sección religiosa.**—En nuestra S. I. C. tendrá lugar mañana la publicación de la Bula y predicará sobre el asunto en la misa solemne, el M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Artiñano y Orbezo, canónigo Magistral.

—En el Real Monasterio de Huelgas prelicará mañana y pasado el capellán del Hospital del Rey, D. Facundo Plaza y Romo, en la función del patrono y de ánimas que se celebra en la iglesia de San Antón.

—En los demás templos tendrán lugar los cultos de costumbre.

**MISAS.**—A las doce en la Catedral, San Cosme, San Gil y San Lorenzo; a las once y media en San Gil; a las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; a las diez y cuarto en San Cosme; a las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Agueda; a las nueve en San Lorenzo, San Lesmes, Santiago, Santa Agueda, capilla del Santísimo Cristo, en la catedral y en Santa Catalina, en el Hospitalejo; a las nueve menos cuarto en Santiago; a las ocho y media en San Lesmes, Santa Agueda, San Cosme y San Gil; a las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; a las ocho y cuarto en las misas de capilla en la Catedral; a las siete y media en Santiago, Santa Agueda y en el Santísimo Cristo; a las siete en Santiago, Santísimo Cristo y San Gil; a las seis y media en la capilla de Saldaña y San Lesmes; las conventuales se dicen en general entre nueve y diez, excepto en San Lesmes que se celebra a las diez, y en Santiago a las ocho.

**Boletín Militar.**—Servicio de la plaza para el 17 de Enero de 1892.—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad quinto capitán; paso de enfermos en el hospital durante la próxima semana, San Marcial; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

## NUESTRO TEATRO

La frecuencia con que se repiten ciertas escenas que favorecen poco a la cultura y buen nombre de esta ciudad, nos obliga a llamar seriamente la atención de la comisión de espectáculos y de los amantes del arte, a fin de que entre todos pongan remedio a tan anómala situación.

Son varias las quejas que todas las compañías nos han comunicado, y de las que no hemos querido hacernos eco por creer que constituirían una excepción de la regla general.

Sin extendernos á relacionar lo ocurrido á cuantas compañías hemos visto actuar últimamente en nuestro teatro, vamos á referirnos únicamente á los antecedentes que respecto á la última se nos han suministrado.

Parece que esta compañía vino á Burgos contratada por una persona que había obtenido para dicho fin, un anticipo de 500 pesetas hecho por el Ayuntamiento, quien, sin fijarse por lo visto en la lista de la compañía y en el repertorio de ésta, concedió el teatro á la persona aludida.

Abierto el abono para las diez funciones contratadas y no contando con el favor del público, el protegido empresario, se separó del compromiso á la quinta representación, habiendo aprovechado en su beneficio dos funciones de tarde que fueron verdaderos llenos.

En esta situación, la compañía se ha visto precisada á suplicar del Ayuntamiento la concesión gratis del teatro para dar por su cuenta dos representaciones á fin de cubrir con sus ingresos las necesidades más apremiantes de la vida y poder salir de esta ciudad; es decir, hacer lo que todas compañías anteriores, se han visto precisadas á ejecutar, bien por la falta de responsabilidad de los empresarios, ó por la mala administración de los encargados del teatro.

Como quiera que estas deficiencias redundan en primer término en despetregio de la población y en contra de los intereses que representa el municipio, puesto que éste no sólo anticipa cantidades que se expone á que no sean devueltas, sino que pierde los alquileres del teatro; creemos oportuno excitar el celo de la comisión de espectáculos para que en lo sucesivo procuren afianzar más los sagrados intereses que representa, evitan to á la vez el triste espectáculo que dan desgraciados artistas abandonados al azar en una población para ellos desconocida sin que desgraciadamente cuenten con los medios benéficos que existen en otras capitales.

Para poder obtener los recursos necesarios y cubrir sus atenciones; mañana dará la compañía que dirige el Sr. Mantiguales dos funciones por tarde y noche, la primera á beneficio del público y dedicada la segunda al Gobernador civil interino Sr. Uruña, poniendo en escena las obras que aparecen en la sección correspondiente. Mucho celebraremos que el resultado sea benéfico y sirva de ejemplo lo sucedido con ésta como con todas las compañías que han venido á Burgos, para que la comisión reforme sus procedimientos en tan delicado asunto.

## CARTA DE MADRID

*Madrid 14.*

Hoy como viernes, ha correspondido despachar con la Reina á los ministros de Fomento y Ultramar, y ambos han llevado á Palacio dos decretos de importancia.

El del primero, es referente á la organización de una escuela práctica de fabricación de vinos especiales y laboratorios para ensayos de los mismos en la Moncloa, y el del segundo es reorganizando las Salas del Tribunal de cuentas de Cuba y Filipinas, uniéndolas á la Sala de Ultramar.

Además el Sr. Romero Robledo ha presentado á la firma varios decretos de nombramientos de personal de la Secretaría del ministerio, por las reformas que en la misma se han introducido.

En el ministerio de Marina se trabaja activamente para que pronto puedan ser presentados en las Cortes los proyectos de apertura de la escala de reserva, y reduciendo á dos años el tiempo de embarque reglamentario de los tenientes de navío.

—  
**En el Senado.**—En la sesión de hoy, el ministro de Marina, ha contestado á la pregunta que le dirigió el Sr. Angosto. El Sr. Montojo ha expresado que el Gobierno no descuida la pronta construcción de los diques secos en la Carraca y Cartagena, y al efecto mañana ó pasado aparecerá en la *Gaceta* el decreto y pliego de condiciones para la subasta de los mismos.

A las tres y media se ha reunido el Senado en secciones, y ha elegido las siguientes comisiones:

Para dictaminar en el proyecto de prórroga de los tratados de comercio, Sres. Marqués de Hoyos, Rastón, Gonzalez (D. Venancio), Torres Villanueva, Vizconde de Campo Grande, Conde de Torreanaz y Peña y Ramiro.

Para el convenio comercial con los Estados Unidos, Sres. Azcárraga (D. Manuel), Marqués de Trives, Pardo Navarro, Valverde, Fabié, Tongova y Portuondo.

En la sección 6.<sup>a</sup> ha habido alguna lucha, pero ha vencido la candidatura ministerial.

A las cuatro se ha reanudado la sesión, y únicamente se ha dado cuenta del resultado de la reunión de secciones.

—  
Terminada la sesión se ha reunido la comisión que habrá de dictaminar en el proyecto de prórroga de tratados, y ha elegido presidente al Conde de Torreanaz. Constituida ya, ha comenzado sus trabajos, y después de leer el proyecto han convenido en emitir dictamen favorable.

Mañana será leído este dictamen en la sesión del Senado y se ha aprobado el proyecto.

—  
Los senadores elegidos para formar la comisión que ha de dictaminar en el convenio con los Estados Unidos, han sido citados para mañana, con objeto de constituirse y comenzar los trabajos.

**En el Congreso.**—Cansada la oratoria del Sr. Nocedal, no es de extrañar que el Congreso estuviera hoy muy concurrido desde primera hora. La aglomeración de gente sin embargo, se notaba más en las tribunas que en el salón de sesiones.

La sesión lo mismo que ayer, no fué muy larga. Tampoco hubo pregunta alguna. Aprobada el acta de la sesión anterior, y después del despacho ordinario, el Sr. Nocedal se levantó á pronunciar su discurso.

Censuró que el Gobierno haya declarado recientemente en la Cámara que la religión y la monarquía pudiera discutirse, considerando esta tolerancia como de ejemplo letal y de salvo conducto para la predicación de doctrinas perniciosas.

La emprendió después con los partidos políticos, diciendo que las conjuraciones, solo representan el afán por la vida, puesto que carecen de soluciones para resolver los problemas pendientes.

Trató luego de la cuestión económica, diciendo que de todas las desdichas de la patria en este orden de asuntos tienen la culpa los gobiernos liberales, y añadió que en esto, los republicanos no ofrecen mejores garantías. «Para curar estos males hace falta prescindir de los partidos y del Parlamento.»

Afirmó luego que ahora huele más á muerto que nunca, pues el partido conservador se descompone á toda prisa, á pesar de la eterna risa del señor Silveira.

Pidió al Sr. Romero leyes contra la libertad de imprenta, si ha de ser consecuente con los discursos pronunciados en la oposición.

Hizo una pavorosa descripción del estado de la Hacienda desde los Gobiernos de Toreno y Bravo Murillo, afirmando, como lo han hecho ya otros oradores, que vamos á la bancarrota.

«Admitid mi sistema, y podreis hacer grandes economías, un solo Gobernante con dos secretarios, que ejerciera el poder ejecutivo. Cortes únicamente para votar los presupuestos, y con esto desaparecerán los gastos de tantos ministerios y las peticiones de los caciques.»

Aun dentro del actual sistema, cree que el presidente del Consejo debía tener una cartera; fusionar en uno los ministerios de Estado y Gracia y Justicia; en otro Guerra y Marina; suprimir el de Ultramar y las cesantías de los ex-ministros. Amortizar las plazas que fueran vacando en las oficinas públicas en los escalafones de Guerra y Marina y dejar cesantes á los empleados políticos, puesto que si tienen medios de vivir cuando están en la oposición, pueden pasar sin destino cuando esté su partido en el poder.

Examinó luego los sucesos de Jerez y dijo que merecían sus autores ejemplar castigo, pero más aún los profesores que propagan doctrinas disolventes y aún más el Gobierno que lo autorizaba.

Dijo que los anarquistas siguen el ejemplo que les han dado los liberales para conseguir el triunfo por el motín. Declaró que las doctrinas anarquistas tienen su asiento en las enseñanzas de los liberales, que proclamaron el derecho en el Estado á repartirse la propiedad de la iglesia.

Y terminó haciendo un llamamiento á todos los diputados para que abandonen la senda de perdición que siguen los actuales partidos políticos.

El Sr. Ministro de Fomento hizo un corto discurso calificando de exajeradas las apreciaciones del Sr. Nocedal y estimulándole á su vez para que ofrezca el concurso de su talento y de sus servicios á los partidos actuales, en bien de la patria.

Hasta la hora de retirarnos de la tribuna, este es el resumen de la sesión.

La comisión de incompatibilidades ha resuelto favorablemente seis de las ocho actas que ayer aprobó el Congreso y cuya lista adelantamos por correo.

Quedan á discutir dos, una de las que (la del Gobernador de Madrid) dará lugar á largo debate.

Ha fallecido el Gobernador civil de la Habana Sr. Rodríguez Bateta.

Una nota triste para terminar.

Anoche falleció en Valencia, la virtuosa señora doña Ines Mencheta, madre de los Sres. Peris Mencheta, quienes se hallan abrumados por el peso de tan sensible como irreparable desgracia.

Esposa amantísima, madre modelo, que con una constante laboriosidad, verdaderamente espartana, sólo vivió para su esposo y para sus hijos, habrá abandonado este mundo con el consuelo de que estos han heredado su honradez y amor al trabajo.

La redacción de esta agencia, que ve en los Sres. Mencheta amigos más que jefes, y que les considera y quiere como si todos formáramos una sola familia, les envía esta modestísima manifestación de sentimiento.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer, contiene las siguientes disposiciones:

*Guerra.*— Los reales decretos que publicamos anoche.

*Marina.*— Reales decretos de movimientos de personal.

*Hacienda.*— Reales decretos disponiendo cese en el cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Guerra el intendente de ejército D. Alejandro de Silva, y nombrando en su lugar al de igual clase D. José Gómez de la Torre.

*Gobernación.*— Real decreto concediendo la cruz de Beneficencia de primera clase al alcalde de Burgos D. Emilio Luis y Rozas.

— Real orden aprobando el reglamento interior del Asilo de los Inválidos del trabajo.

Desde Irún escriben á un colega dándole cuenta de las dificultades que para la recepción de los vinos españoles se presentan en la estación de Hendaya, en las expediciones hechas por la línea férrea «Midi Orleans.»

Por no existir en Hendaya laboratorio para el análisis de los vinos, éste se efectúa en Bayona, llevando á dicho punto muestras de los vinos que se exportan. Por esta causa las casas de expedición establecidas en Irún, se niegan á facturar como expediciones directas y en tránsito, las que van dirigidas á Burdeos y Paris, por no exponerse á que desde Bayona sean de vueltas, al ser analizado el vino, por creerlo enyesado, adulterado ó con excesiva graduación alcohólica.

Como puede comprenderse, esto causa graves perjuicios á nuestro comercio de vinos, y más en una época tan apremiante como la actual, y es preciso que se adopten las medidas que se crean oportunas.

Hé aquí como dan cuenta los periódicos de Alicante de un hecho ocurrido el domingo por la tarde en aquel puerto:

Desde un vapor cayó al mar un marinero, y sus compañeros, que estaban en la popa del buque, se limitaron á contemplar como se defendía aquel de la muerte, ávido á una pequeña cuerda que por casualidad halló á mano.

En un bote del mismo vapor estaba un marinero quien imposible como un poste veía aquella lucha tan desigual.

Un carabinero que presenciaba lo ocurrido apuntó al del bote con la carabina, mandándole recoger á aquel infeliz.

Los del vapor continuaban cruzados de brazos viendo lo que á su alrededor pasaba.

A la voz del carabinero que levantó el gatillo de la carabina, pausadamente se dirigió el del bote á recoger al naufragio, que luchaba con las ansias de la muerte.

Sin gran prisa y como se pudo, se le sacó hacia arriba, y cuando el del bote lo llevaba el vapor, la muchedumbre pedía se le dejase en tierra para llevarlo á la casa de socorro. Segunda negativa y vuelta á dirigir la puntería del fusil el carabinero para conseguir lo que se pedía.

El marinero fue trasladado á la casilla de los carabineros, donde le presentaron los auxilios necesarios.

Vean nuestros lectores por donde ha venido á demostrarse que hay nuevo aparato de salvamentos de naufragios: la carabina.

En los Astilleros de Bilbao se están descargando los coches que han de servir para el transporte de viajeros por la línea del ferrocarril de La Robla á Valmaseda.

En propuesta reglamentaria de ascensos del arma de artillería, han obtenido el empleo inmediato los tenientes coronelas D. Manuel Barón Mora y D. Ricardo Abella Casariego; el comandante D. Sebastián Rascon; el capitán D. Juan Loriga Herrera Dávila y los primeros tenientes D. Mariano Teira Jimenez, D. Santiago Lambea y D. Federico Esteve Ferrero.

Están ensayando en París un modelo de locomotoras con dos calderas superpuestas.

La locomotora reposa sobre ocho juegos de ruedas, no teniendo que acortar la marcha sino cuando el terreno es muy accidentado.

Las 12 máquinas construidas viajan dos veces al día con la Comisión de ingenieros especiales.

Los viajes se dirigen hacia la frontera de Alemania, empleando dos horas cuarenta y cinco minutos entre París y Avricourt (410 kilómetros).

Las locomotoras tienen que detenerse en Chalons-sur-Marne (173 k.) y Nancy (353 k.) para cambiar de maquinista.

Estos no pueden resistir más de una hora en la plataforma, tal es la tensión de espíritu y la atención vigilante que exige el monstruo.

Anteayer se descubrió un horrible crimen en la villa de San Juan de Aznalfarache, inmediata á Sevilla.

Una pareja de la Guardia civil, de servicio por los campos y carreteras que conducen de Sevilla á los inmediatos pueblos de San Juan y Tamares, encontráse ayer flotando sobre las aguas el cadáver de un niño recién nacido.

Estaba amarrado el niño con una cuerda, y ésta sujeta á unas estacas.

El cuerpecillo del recién nacido lo habían envuelto en varios papeles de periódico.

La Guardia civil vió un objeto extraño movido por la corriente del río, pero que no se separaba del sitio denominado «Peñascario», próximo á la fábrica de loza situada en la mencionada villa.

Practicanse activas diligencias por la Guardia civil, en averiguación de quien sea el autor ó autores de este abominable crimen.

**Vacantes.**—Se halla vacante la plaza de arquitecto de Soria, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, siete pesetas 50 céntimos diarias por indemnización de gastos de salida y 250 pesetas anuales para material de oficina, debiendo atender sin remuneración alguna á las obras de Escuelas públicas.

Los señores arquitectos que deseen aspirar á dicha plaza, deberán presentar las solicitudes con sus cédulas personales y documentos que acrediten su aptitud, méritos y buena conducta en la secretaría del Ayuntamiento de aquella capital, antes del día 8 de Febrero. Tendrá al propio tiempo el carácter de arquitecto municipal, con la gratificación de 2.000 pesetas anuales con cargo al presupuesto; siendo por lo tanto el sueldo total el de 5.000 pesetas.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris 15.*—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 65,06.

*Londres 14.*—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 62,93.

*Londres 15.*—Todos los periódicos de esta mañana dedican sentidas frases á la muerte del duque de Clarence, considerando este suceso como una calamidad nacional, pero reconocen que el príncipe Jorge, heredero presunto del trono, tiene notables cualidades, siendo de esperar que estas contribuyan á hacer de él un gran rey.

*Londres 15.*—La reina Victoria se encuentra profundamente afectada por la muerte del duque de Clarence, al que dispersa especial cariño. Sin embargo se asegura que la soberana no ha sufrido alteración.

La princesa de Gales se encuentra profundamente abatida por el dolor que le ha causado tan terrible pérdida.

Los funerales del duque se celebrarán con todo aparato en la capilla de San Jorge en Windsor.

*Tánger 15.*—Las autoridades marroquies son impotentes para dominar por sí solas la insurrección, y numerosos residentes extranjeros han reclamado á los respectivos gobiernos europeos, para que estos den á sus representantes en Tánger, órdenes más enérgicas para el mantenimiento de la seguridad personal.

Dícese que entre los ministros residentes han surgido algunas disensiones.

La población de Tánger se muestra un tanto intranquila, temiendo ocurran desórdenes por la actitud de las kabilas.

*Berlin 15.*—Los despachos de Bruselas dicen que la sociedad central de agricultura de Bélgica, ha aprobado una proposición que entregará al ministro de Comercio, exponiéndole lo ruinoso que será para los intereses agrícolas la celebración del tratado de comercio con Alemania.

La sociedad pide que el Gobierno y las Cámaras entablen nuevas negociaciones, reservando para Bélgica el derecho de recargar las tasas de los productos simulares en proporción á los recargos que impone Alemania.

*Paris 15.*—En nuestro mercado de cereales se ha operado una nueva baja de 25 centimos en los precios de los trigos. Los blancos del país se cotizan de 25 á 26 y los rojos de 24 á 25,50.

Los trigos extranjeros también con una baja de 50 centimos, pero sin grandes operaciones, siguen de 22,50 á 23,75 los de California, á 23,50 los de Dunkerque y á 23,75 los de Ruan.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias.

El mercado de harinas sigue paralizado, no obstante la nueva baja de 25 céntimos.

Para la venta háy dispuestos 30.200 sacos de 150 kilos, señalándose el precio de 58 á 62 francos el saco.

*Paris 15.*—Segun se asegura, el Gobierno tiene la intención de anticipar ó retardar algunos días la fecha de las elecciones municipales, fijadas para el primero de Mayo próximo, día de la gran manifestación obrera.

*Paris 15.*—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha dirigido un telegrama á la Reina Victoria, manifestándole la profunda pena que ha causado en Francia la muerte del duque de Clarence.

El Sr. Carnot, añade en su telegrama que él toma una parte muy sincera en el dolor que allige á la familia real de Inglaterra.

*Perpignan 15.*—En la reunión celebrada anoche por la sociedad agrícola se discutió extensamente sobre el tratado de comercio entre Francia y España, aprobándose una resolución, en la cual se pide al Gobierno que rechace toda proposición, que califican de antipatriótica, que tienda á atenuar las tarifas aprobadas por las Cámaras francesas.

La sociedad acordó también que se celebre muy en breve una numerosa reunión pública para seguir ocupándose en la misma cuestión.

*Lisboa 14* (recibido el 15).—Cámara de los diputados. El ministro de Hacienda, declara que ha salvado tres veces al país de la bancarrota y que entre el dilema de que se pierda un hombre ó se pierda el país ha resuelto lo primero, sacrificándose en bien del segundo.

Añade que adelantó dinero á la compañía de ferrocarriles para que pagara el cupón en Paris, y que todavía está pagando á otros tenedores de obligaciones de dicha compañía, porque esta condición le fué impuesta para encontrar dinero con que pagar el cupón de las rentas portuguesas en Junio.

Muchos diputados piden la palabra pero el presidente de la Cámara no les permite que hablen, fundándose en que el gobierno ha presentado la dimisión.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

## EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

### HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA

es la formula mas **RACIONAL**, mas **PRACTICA**, y mas **EFICAZ**, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

### SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO

de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

### INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

## AGENCIA GENERAL DE VAPORES

Unica autorizada por el Gobierno  
francés en España

*Pasajes para todas partes del Mundo*

Pasajes con grandes rebajas para Chile, Perú, New-York, Habana, Vera-Cruz, Colón, Nueva-Orleans, etc.

Billetes para los caminos de hierro á precios muy económicos para toda la América del Norte, Estados Unidos, California, Texas, Nueva-Orleans, Louisiana, etc., etc.

Billetes para los caminos de hierro á precio reducido, desde Hendaya hasta el puerto de embarque.

Para informes y clases de asientos reducidos dirigirse á Francisco Sarasola, «Tolosa»; Cours du Chapeau Rouge, 8 en «Burdeos»; Paseo de Julio, 174, en «Buenos Aires»; Agraciada 500 en «Montevideo».



## ANUNCIOS

PARA  
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta  
de este periódico hasta las tres  
de la tarde.

## TALLERES

de  
ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO  
de  
**RUFINO S. GONZALO**

Encuadernaciones de todas clases en  
lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio,  
dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, ál-  
bums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro  
para la firma, resguardo de valores, le-  
tras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería,  
platería, armas, etc.

*Grandes rebajas á los señores editores  
y casas librerías.*

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina  
á la Llana.

## MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
BURGOS

### Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de  
Europa y América.

### Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza,  
resto de España o el extranjero.

### Valores públicos nacionales y extran- jeros.

Se compran y venden todos los admitidos á coti-  
zación oficial.

### Titulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el canje por otros nue-  
vos con todos los cupones. Esta operación se hace  
«gratis».

### Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda  
clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

### Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

### Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo  
que estén constituidos.

### Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan coti-  
zaciones día las á quien las pida.

*Única casa de Cambio matriculada en*

## BURGOS

Cocinera.—Jacinta Saez, que vive en  
la calle de San Cosme, 35, se ofrece á  
servir en todo lo concerniente á cocina,  
á todas las personas que lo soliciten du-  
rante el día y hasta las once ó las doce  
de la noche.

En la imprenta de este pe-  
riódico, se vende papel para en-  
volver, á precios económicos.

## CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

## INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1. — MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1. — MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 16.—3,36 m. (Núm. 741.)

El «Pais» ha sido denunciado por la publicación de un artículo titulado «Los terrenos de Atocha.»

La «Gaceta» publica un real orden disponiendo que la Corte guarde catorce días de luto, siete riguroso y siete de alivio, por la muerte del Duque de Clarence.

MADRID 16.—8,44 m. (Núm. 748).

Dicen de Jerez que ha llegado preso Lebrijano, el cual confiesa que es anarquista.

En su declaración ha dicho que el día ocho estuvo en una taberna con Caro y Busiquí.

«Entre los tres, dijo, matamos á uno que iba por la calle; Busiquí le pegó con la hoz y yo le herí con un cuchillo de partir pan, huí de Jerez marchándome al cortijo donde trabajo, pero se negaron á admitirme en él».

Lebrijano ha firmado su declaración

Se ha formado una columna volante de guardias civiles.

MADRID 16—9,15 m. (Núm. 773.)

Dícese que aunque los ministeriales tienen prometido ofrecer gratas novedades en los presupuestos, resultarán aumentadas en siete millones algunas cifras del ministerio de la Guerra y otras.

MADRID 16.—9 m. (Núm. 761.)

En Lisboa sigue creyéndose que la crisis será muy laboriosa, pues el conde de Valbona no ha conseguido formar Gabinete.

Es posible que se entregue el Gobierno á los progresistas.

También se considera como posible que haya dentro de poco tiempo una intervención extranjera.

**NOTA:** A fin de no retrasar la salida del presente número, lo publicamos sin esperar el telegrama de la Bolsa que llegará á hora avanzada, por estar interrumpida la comunicación directa con Madrid, desde las cinco de la tarde.